

**DIVISION RECURSOS HUMANOS
CERTIFICADO QUE ACREDITA LA INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE**

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015, se revisó la necesidad presentada mediante formato PC-F16 por la **DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**


y esta Dirección procedió a verificar la planta de personal del Senado de la República, con la siguiente información y conclusiones:

Que previa la revisión de la Estructura Administrativa de la Planta de Personal contenida en el Artículo 369 de la ley 5 de 1992 “Reglamento Interno de Congreso”; adscrita a la **DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

, contempla el número de cargos suficientes con el perfil requerido para abastecer el cúmulo de trabajo propio de la **DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Las actividades están fundamentadas en la petición que sobre el caso hiciera la **DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**, Descritas en el formato PC-F16, de la siguiente manera:

1. Apoyo a la División Financiera y Presupuesto, en la revisión de las cuentas de cobro de prestación de servicios verificando que los formatos estén acordes a lo señalado en las guías de pagos de cuentas y la seguridad social sean las establecidas en la ley.
2. Apoyo a la División Financiera en la actualización y mantenimiento de las matrices internas utilizadas en los procesos financieros, conforme sea requerido durante la vigencia del presente contrato.
3. Apoyo al seguimiento oportuno y detallado a las devoluciones de las cuentas de cobro gestionadas por la División Financiera, conforme a los procedimientos establecidos por la ley.
4. Brindar apoyo en la verificación mensual del inventario de insumos de aseo y cafetería.
5. Brindar apoyo en la consolidación de los pedidos semanales de cafetería, solicitados por cada punto de servicio en las sedes internas y externas del Senado.
6. Apoyar en la revisión de las facturas y anexos relacionados de la Orden de Compra de Aseo y Cafetería verificando el ingreso al almacén.



MARIA MONICA PEREZ LOPEZ
Jefe División de Recursos Humanos
Senado de la Republica